MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO IBEC

2017

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO DURANTE EL 2017:

En 2017 el IBEC experimentó un crecimiento debido a la incorporación de nuevos grupos de investigación. Además, incrementó sus sedes, favoreciendo la deslocalización del instituto. Por tanto las actuales sedes del instituto son el PCB donde tiene sus oficinas centrales y como nueva sede en la UPC campus Besos. Además, varios grupos del IBEC ampliaron sus espacios dentro de las instalaciones del IBEC. Este aumento queda reflejado en el incremento de proyectos en los que el SPP participo.

El IBEC también inició un nuevo proyecto para evaluar el riesgo psicosocial del instituto. Para fomentar la participación en este proceso se realizó una importante campaña de motivación. Para complementar los datos cuantitativos provenientes de las estadísticas se realizaron unas dinámicas de grupo con voluntarios. A lo largo del inicio de 2018 se dispondrá del estudio psicosocial.

A principios de año, el IBEC realizó un nuevo concierto para cubrir la especialidad de vigilancia de la salud y se realizó un importante esfuerzo en establecer los protocolos médicos, en función de los riesgos de los trabajadores.

Destacamos positivamente el incremento de la formación, ya que se han realizado más cursos y ha habido un mayor número de asistentes. Cabe recordar que las acciones formativas de prevención de riesgos laborales están dirigidas a toda la comunidad del IBEC, independencia del tipo de acuerdo que la persona tenga con el IBEC.

Durante el año 2017 la accidentabilidad se mantuvo en niveles algo elevados, pero disminuyó con respecto al 2016 y se sitúa en un nivel similar a la accidentabilidad del sector en Cataluña. Llama la atención que se haya aumentado el número de accidentes “in itinere”.

Con el propósito de objetivar el cumplimiento de las medidas preventivas, las buenas prácticas de laboratorio y verificar la mejora continua, se realizan periódicamente visitas de seguridad. Todos los aspectos que son susceptibles de mejora se recogen en los comunicados de buenas prácticas de laboratorio y se difunden entre el ámbito del laboratorio.

Gracias a la colaboración de toda la comunidad del IBEC se han conseguido importantes logros en prevención de riesgos y también somos cada vez más consciente acerca de qué aspectos han de mejorarse. Lógicamente la prevención de riesgos laborales depende de cada uno de nosotros y nos hemos de esforzar a diario para mantener unos estándares adecuados de prevención de riesgos laborales.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA 4
3. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDICIONES MEDIO-AMBIENTALES 4
   3.1. Evaluaciones de riesgos específicas 4
4. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA. 4
5. PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS. 6
6. VISITAS DE SEGURIDAD. 6
7. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE ACCIDENTES. 7
   7.1. Tipo de accidentes sucedidos en 2017 7
   7.2. Estadísticas Siniestralidad. 8
8. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE INCIDENTES. 9
9. COMUNICADOS DE RIESGO 9
10. SIMULACROS DE EVACUACIÓN 9
11. REUNIONES DE COORDINACIÓN 9
   13.1 Comité de Seguridad y Salud (CSS) 10
   13.2 Reuniones de coordinación con la UPC 10
14 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. 10
15 VIGILANCIA DE LA SALUD 10
   15.1 Vacunación contra la hepatitis B 11
16 SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN 11
17 ENTREGA DE EPI'S A PERSONAL EXTERNO 11
18 ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIVULGATIVA 11
19 INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE TRABAJADORES 11
   19.1 Información al personal en la incorporación 11
   18.2 Formación en materia de prevención 12
20 BONUS SINIESTRALIDAD 14
21 ESTUDIO PSICOSOCIAL 15
22 CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN 15
23 DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO 15

1. INTRODUCCIÓN

La presente memoria de actividades del Servicio de Prevención del Institute for Bioengineering of Catalonia (IBEC) se realiza con el objeto de aportar el mayor grado de información sobre las acciones preventivas desarrolladas durante el año 2017. Además de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley 31/1995, de Prevención de riesgos laborales, y el artículo 15.5 del Reglamento de los Servicios de Prevención Real Decreto 39/1997.

2. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

La programación de acciones para 2017 fue aprobada por la totalidad del Comité de Seguridad y Salud. Este documento recoge las acciones que el Servicio de Prevención Propio, (en adelante "SPP") está previsto que realice a lo largo de 2017. Periódicamente se supervisa este aspecto con el Comité de Seguridad y Salud.

3. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDICIONES MEDIOAMBIENTALES

Durante 2017, el SPP ha actualizado las siguientes evaluaciones de riesgos laborales (EVR) y las siguientes mediciones medioambientales:

Departamento	EVR	Estudio de iluminación	Estudio Termo-higrométrico	Estudio de la calidad de aire (CO2)
Cellular and Respiratory Biomechanics	31/10/2017	23/08/2017	23/08/2017	23/08/2017
Integrative Cell and Tissue Dynamics	31/10/2017	23/08/2017	23/08/2017	23/08/2017
Nanoscale Bioelectrical Characterization	30/06/2017	21/06/2017	21/06/2017	21/06/2017
Biosensors for Bioengineering	22/12/2017	17/11/2017	17/11/2017	17/11/2017
Finanzas	31/03/2017	21/03/2017	21/03/2017	21/03/2017
Recursos Humanos	31/03/2017	21/03/2017	21/03/2017	21/03/2017
IT	31/03/2017	21/03/2017	21/03/2017	21/03/2017
Investigador dry lab	31/10/2017			
Montaje Stand y actividad en feria	01/02/2017			

3.1. Evaluaciones de riesgos específicas

Se han realizado 3 evaluaciones de riesgos específicas, todas ellas debido a situación de embarazo. Las tres trabajadoras del área de laboratorio.

Con independencia de la vinculación de la trabajadora con el IBEC se realiza una evaluación específica su puesto para evitar cualquier tipo de incompatibilidad con su estado.

4. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA.

Se actualiza la Planificación Preventiva con todas las acciones derivadas de las evaluaciones de riesgos anteriores y además se incluyen acciones provenientes de visitas de seguridad, accidentes, mediciones higiénicas, simulacros, incidentes… y cualquier informe técnico de prevención de riesgos laborales. El SPP realiza una constante verificación y "empuje" para el cierre de medidas preventivas. En el Comité de Seguridad y Salud el SPP informa del estado de las medidas preventivas pendientes.

Se hace seguimiento constante de las acciones preventivas hasta el cierre de estas. Periódicamente se informa del seguimiento al responsable de laboratorio y estas acciones se tratan en el Comité de Seguridad y Salud (CSS).

Las acciones que se han cerrado a lo largo de 2017 son:

- **Medidas de ámbito general**:

    - Facilitada iluminación auxiliar en puntos concretos y se han reparado luminarias.
    - Recogido o canalizado el cableado y canalizaciones sueltas en diferentes zonas.
    - Revisión del procedimiento de coordinación de actividades.
    - Revisión de estanqueidad de la línea de nitrógeno.
    - Introducción en algunos protocolos de trabajo las medidas preventivas.
    - Curso de extinción de incendios.
    - Optimización en el contenido de los registros de formación en las plataformas del IBEC.
    - Elaboración de listado de trabajadores expuestos a riesgos biológicos.
    - Etiquetado correcto de residuos en determinados laboratorios.
    - Canalización de cableado en sala general de reuniones.
    - Facilitado una segunda bata a todas las personas que están en cultivos.
    - Orden en salas de almacenamiento y oficinas, para desechar el material que no se utiliza.

- **Medidas relacionadas con equipos o aparatos**

    - Protección de un desecador para que, en caso de estallido, se minimice la proyección de cristales.
    - Electrospining del grupo de Elisabet Engel: recogido el cableado y se ha hecho la toma a tierra de este equipo.
    - Elaboración de instrucciones del Nanoploter incluyendo las medidas preventivas.
    - Dirigir el haz laser del microscopio nanotec para evitar que pueda dar accidentalmente a un trabajador mientras está alineando el equipo.
    - Forrar el interior de una caja de Faraday para evitar posibles reflejos de un microscopio laser.
    - Cubrir por completo una luz UV que se utiliza para polimerizar un material.
    - Algunos grupos de investigación han asignado responsables de equipos para que se encarguen de la formación a nuevos usuarios y llevar el corriente el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos.

- **Medidas relacionadas con emergencias**

- Instalación de iluminación de emergencia en el Biospace.
- Instalación de detector de incendios en las oficinas del grupo de Samuel Sánchez.
- Instalación de un detector de incendios en una sala de microscopia del grupo de Gabriel Gomila.
- Instalación de un detector de incendio en la sala del electrospining del grupo de Elisabet Engel.

- **Medidas relacionadas con Equipos de Protección Individual (EPI's)**

- Adquisición de guantes de criogenia, los grupos de Samuel Sánchez, Xavier Trepat, Pere Roca y Javier Ramón.
- Adquisición de guantes de protección térmica el grupo de Samuel Sánchez.

- **Medidas relacionadas con productos químicos**

  - Etiquetado de botellas de productos químicos, indicando el contenido de estos.
  - Colocación de una cubeta bajo residuos para evitar derrames o salpicaduras de estos.
  - Reorganizar reactivos para evitar incompatibilidades en el almacenamiento en el laboratorio de Josep Samitier.
  - Eliminación de un bidón de polímero en el laboratorio de Josep Samitier.

- **Otras medidas**

- Adquisición de un ratón vertical para una trabajadora de oficina que tiene tendinitis.

5. PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS.

El IBEC realizó varias ampliaciones y reformas e informó en última fase del proyecto o al inicio de la reforma para que participase el SPP y pudiera dar su criterio preventivo:

- Chemspace: plataforma química que el IBEC ha creado.
- Ampliación del laboratorio de Eduard Torrents: adquisición de una sala de microscopia y sala de cultivos.
- Laboratorio de Javier Ramón: formación de nuevo grupo de investigación.
- Reforma en la plataforma de nanotecnología.
- Ampliación del laboratorio de Samuel Sánchez al Clúster II. Este nuevo espacio se utiliza para las tareas más químicas del grupo.
- Ampliación del laboratorio de Xavier Trepat y Pere Roca. Este nuevo espacio ha propiciado la adquisición de un nuevo microscopio y la creación de una sala de cultivos.
- UPC – Besos: El IBEC ha adquirido un nuevo espacio en esta localización en la que se van a instalar nuevos grupos de investigación y también se trasladarán a este espacio algún grupo que actualmente está en el PCB.
-

6. VISITAS DE SEGURIDAD.

El objetivo de las visitas de seguridad u observaciones planificadas es determinar el grado de implantación de las medidas preventivas y corregir posibles actos inseguros.

El número de visitas / inspecciones de seguridad realizadas en 2017 por el Servicio de Prevención Propio ha sido de: **13.** Las visitas de seguridad se han realizado en los laboratorios que el IBEC tiene en el PCB.

Cuando se ha detectado un comportamiento inseguro, se comenta y se soluciona de forma inmediata. No obstante, para fomentar las buenas prácticas de laboratorio, mejorar en la realización de las tareas y aprender de los errores, se han recogido estos actos inseguros en comunicados (Good Laboratory Practices) que se envían periódicamente.

En el caso que hubiera alguna condición anómala y que fuera necesario la implantación de alguna medida preventiva, se informaría al responsable de implantación y se incluiría dicha medida en la planificación preventiva.

7. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE ACCIDENTES.

En 2017 se han producido 11 accidentes leves. De estos accidentes una persona no acudió a la mutua y otra trabajadora no pertenecía al IBEC, por lo que no contabilizan para las estadísticas de accidentabilidad, pero sin embargo se han de considerar como accidentes, ya que podían haber afectado a cualquier persona.

En el IBEC se han producido un total de 9 accidentes: 4 in itinere, 4 accidentes sin baja y un accidente con baja. Los accidentes in itinere no contabilizan en las estadísticas de accidentabilidad. No se han producido enfermedades profesionales en este periodo.

A continuación, se adjunta tabla resumen del año 2017.

Accidente:	**SIN Baja**	**CON Baja**	**Recaída**	**Grave**	**Muy Grave**
Enfermedad Profesional	0	0	0	0	0
Accidente en circulación	0	0	0	0	0
Accidente in itinere	2	2	0	0	0
Accidente centro trabajo	4	1	0	0	0
TOTAL	6	3	0	0	0

7.1. Tipo de accidentes sucedidos en 2017

Las causas de accidentabilidad a lo largo de 2017 son variadas. Ha habido un accidente por una caída, otro por una salpicadura de un químico y otro por la inhalación de otra sustancia. Se han producido dos accidentes por otro tipo de causas. En concreto, en las revisiones médicas se detectaron anticuerpos de pelo / piel de ratón en las analíticas; tras un estudio con la mutua, estos consideraron que se estaba ante un accidente laboral.

7.2. Estadísticas Siniestralidad.

Se ha elaborado la Estadística anual de siniestralidad para el año 2017 y se ha realizado un estudio profundo de la accidentabilidad. Se ha analizado los tipos de accidentes, sus causas y los índices de frecuencia, gravedad, incidencia y duración media. Además, se ha establecido una comparativa del IBEC respecto a los datos de su sector (investigación y desarrollo) publicados en la página web de la Generalitat de Catalunya.

	Año 2017
Índice Incidencia IBEC	2890,17
Índice Incidencia Cataluña	2358,14

Como se puede observar el índice de incidencia es ligeramente superior en el IBEC respecto al sector para Cataluña.

Respecto a accidentabilidad, llama la atención el elevado número de accidentes in itinere que se han producido en el IBEC; ya que en años anteriores no se habían producido este tipo de accidentes.

8. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE INCIDENTES.

En 2017 se han producido 2 incidentes y ambos debidos a olores en el laboratorio de Javier Ramón. Estos accidentes se debieron a olores a aromas del laboratorio vecino y un olor a cañería por deterioro en el sellado de la bajante.

9. COMUNICADOS DE RIESGO

A lo largo de 2017, el SPP ha recibido 2 comunicados de riesgo y se han investigado y gestionado todos ellos. Si procede, se abre la correspondiente medida en la planificación preventiva. Se comunicó:

- Debido a un mal funcionamiento de la climatización de edificio una Group Leader tenía frío en su despacho.
- Trabajadores del Comité de Seguridad y Salud del IBEC solicitaron que se incrementasen la seguridad en la realización de pesadas de productos cancerígenos, mutágenos y teratógenos. En el Comité de Seguridad y Salud se decidió instalar una cabina de pesadas en la que se colocará la báscula.

10. SIMULACROS DE EVACUACIÓN

Los simulacros de evacuación se convocan desde el PCB y el IBEC siempre participa. El objetivo de los simulacros es:

- Cumplir con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Verificar la eficacia de las medidas establecidas para actuar en estas situaciones de emergencia.

A lo largo de 2017 se han realizado dos evacuaciones no programadas:

- Evacuación del edificio de administración del PCB.
- Evacuación del edificio Clúster II del PCB.

11. REUNIONES DE COORDINACIÓN

El objeto de estas reuniones es el seguimiento y coordinación en la implantación de las medidas preventivas, así como tratar cualquier otro aspecto preventivo.

El SPP se reúne con la jefa de RRHH con una periodicidad semanal aproximadamente, con el objetivo de informar acerca del estado de las acciones preventivas.

11.1 Comité de Seguridad y Salud (CSS)

El Servicio de Prevención Propio asiste a todas las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en calidad de asesor. En estas reuniones presenta todas las acciones e iniciativas que va a emprender y también las actividades de carácter preventivo que el SPP ha realizado desde la última reunión. A lo largo de 2017 se han realizado 2 reuniones.

11.2 Reuniones de coordinación con la UPC

A lo largo de 2017 el SPP ha mantenido varias reuniones y contactos de coordinación con los responsables de los departamentos de prevención de riesgos laborales y jurídico para concretar la coordinación de actividades de personal con contrato UPC adscrito al IBEC. El SSP del IBEC siempre ha mantenido la postura de realizar la coordinación de actividades de acuerdo con la Ley de Prevención 31/1995 y Real Decreto 171/2004 de Coordinación de Actividades Empresariales.

12. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

Debido a la necesidad de colaborar con otras instituciones o empresas y para cumplir con lo establecido en la Ley de Prevención 31/1995 y Real Decreto 171/2004 de Coordinación de Actividades Empresariales, se han establecido como medios de coordinación las reuniones e intercambios de información.

Al SPP le informaron que 4 empresas habían accedido para realizar alguna instalación, mantenimiento o reparación de equipos de trabajo. El SPP realizó la coordinación con estas empresas.

Es habitual que investigadores del IBEC se desplacen a otras instituciones (mobility), en concreto se han realizado 12 coordinaciones con instituciones que han acogido a personal IBEC.

Personal con otras filiaciones al IBEC también realiza estancias en las instalaciones del IBEC, por ello el IBEC ha realizado coordinación de actividades con 6 instituciones.

También se han revisado la parte relativa a prevención de riesgos laborales a convenios de colaboración con otras instituciones.

13. VIGILANCIA DE LA SALUD

La especialidad de medicina del trabajo está concertada con Servicios de Prevención Ajeno. Hasta enero de 2017 se mantuvo un contrato con la empresa ICESE, a partir de esta fecha el IBEC concertó este servicio con ASEM Prevenció. A lo largo de 2017 el SPP mantuvo varias reuniones y contactos para favorecer la coordinación entre instituciones.

Aunque la actividad sanitaria está externalizada el Servicio de Prevención Propio ha realizado:

- Revisado el contrato de concierto de la actividad de vigilancia de salud entre ambas instituciones.

- Coordinado y gestionado las revisiones médicas a nivel interno: información a usuarios, horarios, reserva de salas, cambios de citación…
- Revisión de los protocolos aplicados por vigilancia de la salud.
- Revisión del estudio epidemiológico el año anterior.
- Revisión de la planificación de la actividad sanitaria en el IBEC.
- Revisión y archivo de las aptitudes médicas.
- Gestión de las aptitudes con restricciones médicas (cuando las hubiere).

Durante el año 2017 se han gestionado **138** revisiones médicas entre el centro médico de ASEM y también se desplazó una unidad a nuestras instalaciones para la realización de estas revisiones médicas.

13.1 Vacunación contra la hepatitis B

Se continuó realizando campaña de vacunación contra la hepatitis B, y se ha ofrecido vacunación a todo personal con contrato IBEC que trabaja con material o fluidos humanos provenientes de hospitales.

La campaña de vacunación consistió en conocer primero el estado vacunal de los trabajadores expuestos, para ello se determinó anticuerpos frente a la hepatitis B en la fase de analítica y a las personas que lo precisasen se les ofreció la vacuna contra la hepatitis B. Finalmente sólo fue necesario vacunar a única persona.

14. SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN

A lo largo del año 2017, el SPP ha actualizado el procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (PRL-006).

15. ENTREGA DE EPI'S A PERSONAL EXTERNO

El SPP facilita a todo el personal con contrato IBEC que no esté ubicado en el PCB, una bata y unas gafas de seguridad, siempre y cuando el centro que los acoja no les facilite estos equipos de protección.

16. ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DIVULGATIVA

Se ha elaborado una nota divulgativa acerca de la correcta manipulación de productos químicos (Newsletter 12 – Chemical Manipulation).

17. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE TRABAJADORES

17.1 Información al personal en la incorporación

El SPP se reúne con todas las personas que van a estar trabajando en el IBEC con independencia de su vinculación con el instituto (contratado directamente por IBEC, trabajador externo (contratado por otra entidad), ETT, estudiante) y duración de la estancia en el centro.

Por mail se facilita la siguiente documentación a la nueva incorporación:

- Evaluaciones de Riesgo.
- Riesgos y medidas del edificio.
- Ficha con los riesgos de puesto.
- Normas en prevención de riesgos laborales.
- Actuación en emergencias
- Manuel de Bienvenida del SPP.

El SPP también realiza una sesión de acogida y se le explica lo relativo a prevención de riesgos laborales, los riesgos y medidas preventivas, normativa de prevención más relevante, consigna de emergencia, actuación en accidente y normativa de prevención de riesgos laborales.

A lo largo de 2017 ha habido 239 incorporaciones de nuevo personal (contrato IBEC, trabajador externo o estudiante).

17.2 Formación en materia de prevención

A continuación, se adjunta un resumen de la formación realizada a lo largo del 2017. Las acciones formativas son abiertas y se invita a toda la comunidad del IBEC, con independencia de vinculación (tipo contrato, estudiante), tiempo de duración de la estancia o lugar donde la persona desempeñe su actividad.

A lo largo de 2017 se han realizado **17 acciones formativas** y han contado con un total de **179 asistentes**. Se ha realizado las siguientes formaciones a lo largo de 2017:

- Formación en puesto de trabajo: se realiza en la incorporación de la persona y se explican los riesgos y medidas del puesto de trabajo. Se imparten dos tipos formaciones: laboratorio y oficinas. Esta formación siempre la realiza el SPP del IBEC.

- Formación en para evacuadores: el objetivo de este curso es que el equipo de evacuación conozca la actuación a seguir en caso de emergencia. Esta formación la realiza el Servicio de Prevención del PCB.

- Formación en primeros auxilios: se realiza una sesión teórico-práctica que trata acerca de cómo actuar en caso de accidente; esta formación la realiza el equipo médico de nuestro SPA.

- Buenas prácticas de laboratorio (Good Laboratory Practices): el objetivo de esta formación es recordar la correcta forma de trabajo en un laboratorio y se realiza una práctica con diferentes equipos de uso común en un laboratorio (centrífuga, pipeta, balanza, gestión de residuos). Esta formación la realizaron los Delegados de Prevención, jefa de Core Facilities y el SPP.

- Formación psicosocial: el comité de seguridad y salud realizó una formación para profundizar en el conocimiento de los riesgos psicosociales y medidas preventivas para abordarlos y también las diferentes fases del proceso psicosocial. La formación la impartió una experta de nuestro SPA.

- Formación de nivel básico de prevención de riesgos laborales: un SPA realizó una formación de 50 horas a una de nuestras trabajadoras designadas.

Titulo formación	N.º Asistentes	Duración (horas)	Fecha	Observaciones
PRL Inicial - Laboratorio	17	2	21/02/2017	SPP
PRL Inicial - Laboratorio	14	2	21/02/2017	SPP
Primeros auxilios	14	4	26/04/2017	ASEM
PRL Inicial - Laboratorio	6	2	16/05/2017	SPP
PRL Inicial - Laboratorio	13	2	16/05/2017	SPP
PRL Inicial - Oficina	12	1	16/05/2017	SPP
Curso Básico PRL (50 horas)	1	50	23/06/2017	Premap
Evacuadores	2	1	14/06/2017	PCB
PRL Inicial - Laboratorio	3	2	11/07/2017	SPP
PRL Inicial - Laboratorio	17	2	11/07/2017	SPP
Psicosocial	5	3	22/09/2017	ASEM
Evacuadores	4	1	10/10/2017	PCB
Evacuadores	14	1	10/10/2017	PCB
PRL Inicial - Laboratorio	19	2	25/10/2017	SPP
PRL Inicial - Laboratorio	14	2	25/10/2017	SPP
Good Laboratory Practices	15	2	28/11/2017	IBEC: delegados, SPP, CF[1]
PRL Inicial - Laboratorio	9	2	12/12/2017	SPP
TOTAL	**179**	**81**		

Como se puede observar la mayor parte de las acciones formativas a lo largo de 2017 han sido realizadas por el SPP y en caso de que no se hayan impartido directamente, han sido coordinadas por el SPP. A continuación, se adjunta tabla y gráfico.

Formador	N.º Acciones formativas	% acciones formativas
PCB	3	17,65
IBEC	1	5,88
SPP	10	58,82
SPA	3	17,65
TOTAL	**17**	**100,00**

[1] CF: Core Facilities

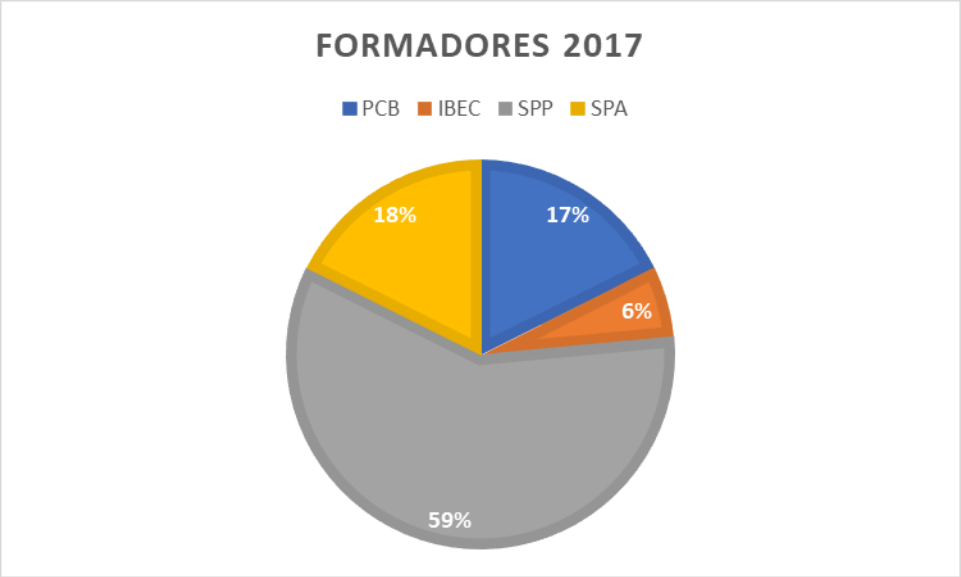

A continuación se presentan los datos graficados respecto del tipo de formación. Como se puede observar, la formación que mayormente se imparte son de incorporación de puesto de trabajo; esto es lógico ya que en el IBEC la tasa de rotación es elevada.

Tipo de formación	N.º Acciones formativas	% acciones formativas
Incorporación	10	58,82
Emergencias	3	17,65
Especializada	2	11,76
Good Laboratory Practices	1	5,88
Primeros auxilios	1	5,88
TOTAL	17	100,00

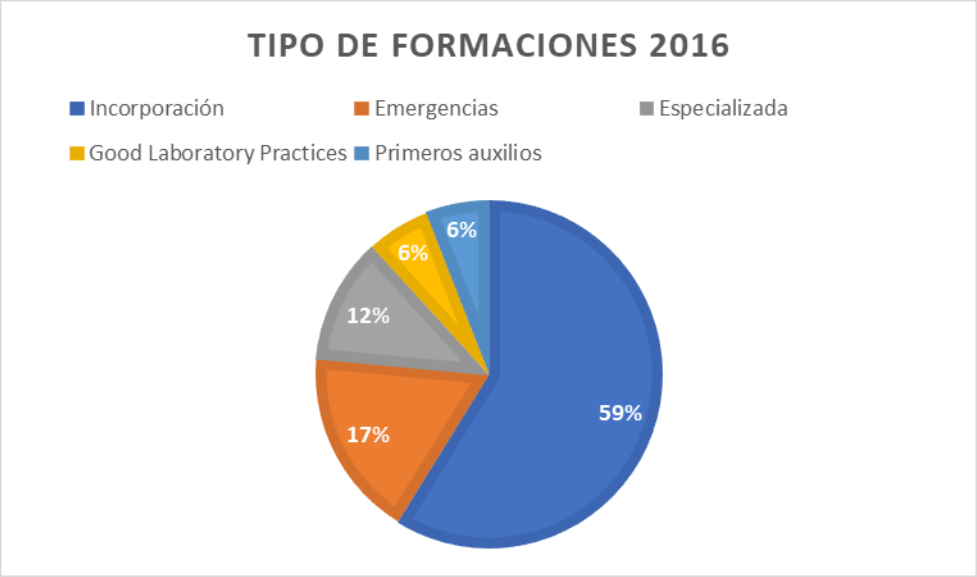

18 BONUS SINIESTRALIDAD

En 2017 el IBEC no estuvo en condiciones de solicitar los bonus de siniestralidad, dado que en el periodo de observación de 2016 el IBEC no cumplía con los requisitos de siniestralidad que establece la bonificación.

19 ESTUDIO PSICOSOCIAL

En septiembre el IBEC inició el estudio psicosocial que concluirá a lo largo de 2018. Este estudio se compone de las siguientes fases:

- Formación psicosocial para el grupo de trabajo.
- Campaña de participación en el estudio psicosocial.
- Pasación del cuestionario F-PSICO del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene.
- Dinámicas de grupo con voluntarios para complementar la información proveniente del cuestionario.

La participación en el estudio psicosocial es voluntaria, pero se invitó a participar a todo el personal con contrato laboral con el IBEC y personal contratado por otras instituciones que está adscrito al IBEC.

20 CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN

El SPP del IBEC dispone de un medidor de dióxido de carbono que se encarga de mantener en buen estado de conservación.

De forma compartida con otras instituciones (PCB e IRB), el IBEC puede utilizar el luxómetro, termo-higrómetro y sonómetro.

21 DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

De forma rutinaria el SPP gestiona y archiva la siguiente documentación de prevención de riesgos laborales:

- Plan de prevención.
- Programación anual preventiva.
- Memoria de actividades.
- Registros de entrega de evaluaciones de riesgos, plan de prevención, fichas de riesgos, manual de bienvenida, actuación en caso de emergencia.
- Registros de formación e información en prevención de riesgos laborales.
- Protocolos médicos, estudio epidemiológico, aptitudes médicas.
- Evaluaciones de riesgos laborales (puesto y lugar de trabajo), evaluaciones específicas de riesgos laborales (Ej.: situación de embarazo y/o especial sensibilidad).
- Planificación preventiva.
- Informes de mediciones higiénicas.
- Registros de entrega de EPI's (equipos de protección individual).
- Comunicado de riesgos laborales.
- Informes de investigación de accidentes e incidentes. Estadísticas de accidentabilidad.

- Visitas de seguridad.
- Comunicados de buenas prácticas de trabajo
- Bonus de siniestralidad y documentación que se aporta.
- Informes de simulacros.
- Actas de reunión (Comité de Seguridad y Salud, reuniones de coordinación).
- Documentación relativa a Delegados de Prevención y del Comité de Seguridad y Salud.
- Documentación propia del sistema de gestión: procedimientos, instrucciones, registros, …
- Documentación relacionada con proyectos.
- Documentación de coordinación de actividades empresariales.
- Documentación divulgativa relacionada con prevención de riesgos laborales.
- Registros de calibración de los equipos de medición.
- Informe de auditoría

Toda la documentación de prevención de riesgos laborales que sea de interés para la comunidad del IBEC se comparte en la intranet del IBEC, dentro de la carpeta Workplace Safety.

Como siempre se han atendido todas las dudas, sugerencias y consultas de personal interno y externo.

En Barcelona a 9 de marzo del 2018

Raquel Guillén Minguela
Servicio de Prevención Propio IBEC